

DIRECCION Y REDACCION
TAMAYO, NUM. 7

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Madrid y provincias: DOS pesetas al mes

Teléfono número 23-23 H.
Apartado de Correos 430

EL MUNDO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

FUNDADO EN EL AÑO 1907 POR SANTIAGO MATAIX

CERENCIA Y ADMINISTRACION
TAMAYO, NUM. 7

TODA LA CORRESPONDENCIA
AL CERENTE

No se devuelven los originales

Dirección telegráfica: DIAMUNDO

ESPAÑA EN ESTADO DE GUERRA

Todos los jefes y oficiales de Artillería suspensos de empleo y sueldo

Nota del Gobierno

En la madrugada del domingo se facilitó a la Prensa la siguiente nota del Gobierno:

«El Gobierno no puede retrasar más el momento de informar de lleno a la opinión pública sobre un asunto de mayor gravedad, cuya solución satisfactoria ha de depender, más que de nada, de su activa soberana intervención. Se trata de la cuestión derivada del Real decreto de 6 de junio, que modificó los Reglamentos de recompensas en tiempo de guerra y suprimió el artículo que daba derecho a la renuncia de empleos, anulando todas las realizadas desde el año 22. No hay para qué entrar en el fondo de la cuestión. El hecho es que a partir de ese día una serie de actos de resistencia con carácter de verdadera indisciplina viene registrándose, sin que el ministro de la Guerra haya dejado de aplicar bien ajustada sanción a ninguno de ellos.

Pero en el día de hoy ha tenido conocimiento el ministro del llamamiento a incorporarse por el jefe de la Sección de Artillería de los jefes y oficiales del Arma en disfrute de licencia o comisión, sin su conocimiento ni el de los capitanes generales. Además, el jefe del regimiento de Artillería de Segovia ha ordenado, sin autorización superior, el acuartelamiento de su fuerza, a título de previsión por «si otras enviadas de Madrid las atacaban». Ante estas graves faltas, el ministro ha depuesto del mando a ambos jefes y decretado sus arrestos. Posteriormente, por la noche, el capitán general de Valladolid y el gobernador civil de Segovia han dado cuenta de un completo estado de indisciplina en esta guarnición, de que participa el personal de la Academia, incluso los alumnos, a los que insensatamente se ha hecho intervenir en este asunto.

En vista de todo esto, el Gobierno ha indicado al Rey la conveniencia de venir a Madrid, lo que su majestad ha decidido inmediatamente, y le ha pedido autorización para declarar el estado de guerra en toda la península e islas adyacentes y tomar otra serie de disposiciones que aparecen en la «Gaceta» y «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» de hoy.

Por una de ellas se declara suspensos de empleo y sueldo todos los jefes y oficiales de la escala activa del Arma de Artillería y se les prohíbe el uso de uniforme, y se levanta a los militares de todos los empleos, clases, Armas y Cuerpos la obligación de obedecer a los jefes y oficiales de la escala activa del Arma de Artillería, cualquiera que sea su destino o graduación, prohibiendo a éstos presentarse en sus cuarteles o centros donde prestan sus servicios.

La gravedad de las medidas corresponde a la de las faltas, que no han sido parte a evitar ni reprimir ni exhortaciones ni prudentes sanciones. Un verdadero estado de ofuscación ha hecho poner a la oficialidad de la escala activa de Artillería el sentimiento de Cuerpo por encima del deber militar y aun del amor a la Patria. El mal hondo, antiguo, largamente consentido, fué origen de otros que hasta hace pocos años se lamentaron por todo el país y dificultaron su vida. Las circunstancias han obligado a combatirlo ahora, y el Gobierno no puede con una claudicación agravarlo y fecundarlo en el país gérmenes de mortales rebeldías.

Al Gobierno asisten seguramente todos los Cuerpos e Institutos del Ejército; pero le asiste principalmente la noción exacta del cumplimiento de su de-

ber y el incontrastable apoyo de la opinión pública.»

Declaración del estado de guerra

«EXPOSICION.—Señor: La oposición colectiva que los jefes y oficiales de la escala activa del Arma de Artillería ofrecen al cumplimiento de disposiciones que el Gobierno, atento a los altos intereses de la Patria, tuvo a bien dictar, exige la adopción de severas medidas que eviten cuantos males pueda ocasionar tan reprobable proceder. Este es el móvil que guía al presidente del Consejo que suscribe para someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 5 de septiembre de 1926.—Señor: A los reales pies de V. M., Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

«REAL DECRETO.—A propuesta de mi Consejo de ministros, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se declara el estado de guerra en todo el territorio de la península y archipiélagos de Baleares y Canarias.

Artículo segundo. Serán considerados como rebeldes al frente del enemigo y juzgados en juicio sumarísimo cuantos se opongan u ofrezcan resistencia al cumplimiento de las disposiciones dictadas por el Gobierno en relación con las causas que motivan el presente decreto.

Artículo tercero. Serán considerados como culpables del mismo delito y juzgados también en juicio sumarísimo los que directa o indirectamente auxilien a los incluidos en el artículo anterior y los que nieguen al Gobierno de un modo ostensible o con pretextos los medios necesarios que les demande para vencer la oposición y resistencia que aquéllos opongan.

Dado en San Sebastián a la una hora del día 5 de septiembre de 1926.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

El Real decreto de los artilleros

EXPOSICION.—Señor: La indisciplina tenaz y notoriamente mantenida desde hace tres meses por los cuadros de jefes y oficiales de la escala activa del Arma de Artillería, ha culminado hoy en actos de insubordinación, registrados en Segovia, cuna del glorioso Cuerpo, de que, para peor ejemplo y más grave daño, han participado los alumnos de aquella Academia.

El Gobierno cree llegado el momento de imponer fuertes penas a los que, sordos a todo consejo y sanción, han conducido al estado de cosas que se hace preciso exponer a V. M., a cuyo fin someto a su real aprobación el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 5 de septiembre de 1926.—Señor: A. L. R. P. de V. M., Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

REAL DECRETO.—A propuesta del presidente de mi Consejo de ministros, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspende de empleo, fuero, atribuciones, uso de uniforme y sueldo a todos los jefes y oficiales de la escala activa del Arma de Artillería con destino o residencia, aunque sea eventual, en la Península islas Baleares y Canarias, no aplicándose esta medida a los de las guarniciones de Marruecos, porque es seguro que el concepto del cumplimiento de sus deberes en campaña les preserve de la comisión de faltas de la índole de las que se sancionan.

Artículo 2.º Quedan relevados de obediencia a los jefes y oficiales de la escala activa del Arma de Artillería, cualquiera que sea su jerarquía y les sea de aplicación el artículo anterior, todos los jefes, oficiales, clases y soldados de la propia Arma a quienes el citado artículo no afecte, y de las demás Armas y Cuerpos del Ejército, pudiendo detenerlos y entregarlos a las autoridades legítimas cuando traten de imponer el fuero de que se les despoee por este decreto.

Artículo 3.º Bajo el mando del personal de oficiales de la escala de reserva de Artillería y el de clases de segunda categoría de la propia Arma se atenderá a la custodia de los estandartes, cuarteles, administración y cuidado de las tropas, suspendiéndose los actos de instrucción.

Artículo 4.º Los capitanes generales podrán utilizar, donde no dispongan de bastante personal para los efectos del artículo anterior, el de otras Armas y Cuerpos, designando un jefe, con preferencia de Estado Mayor o diplomado de la Escuela Superior de Guerra, para ponerse al frente de cada Cuerpo, centro o establecimiento del Arma.

Artículo 5.º El Museo de Artillería quedará clausurado y a cargo de un capitán o subalterno de la escala de reserva de Artillería.

Artículo 6.º El Colegio de huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando seguirá administrado por su actual personal y ejerciendo cada uno sus funciones; pero con carácter provisionalmente civil los que pertenecían a la escala activa del Arma de Artillería.

Artículo 7.º Las fábricas, talleres, mastranzas, parques y otros establecimientos quedarán encomendados al personal obrero dentro de las debidas jerarquías, designándose por lo menos un jefe u oficial que se ponga al frente de ellos. Otro tanto se hará en lo relativo a remontas y depósitos de ganado. Los servicios médicos y veterinarios se seguirán prestando como actualmente.

Artículo 8.º La especialidad y autonomía de la Aviación exceptúa de las disposiciones de este decreto a los que forman parte de dicho servicio.

Artículo 9.º La Academia de Artillería dará licencia a sus actuales alféreses-alumnos y alumnos de todos los años, quedando los profesores y personal perteneciente a la escala activa en la misma situación que los del resto del Arma, y al frente del establecimiento, para los fines de conservación, el personal de la escala de reserva y civil que en él tenga destino.

Artículo 10. Las cajas y libros de contabilidad serán recibidos y llevados por el oficial de la escala de reserva o clase más caracterizada de la oficina en que radiquen.

Artículo 11. Los capitanes generales resolverán por sí, con la iniciativa y expedición que tiene acreditada e inherentes a sus altas funciones, todas las dudas y dificultades que se presenten en la aplicación de este decreto, obrando con la mayor energía y rapidez en los casos de resistencia al cumplimiento de sus preceptos.

Dado en San Sebastián a 5 de septiembre de 1926.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Llegada del Monarca

Ayer domingo, a las nueve de la mañana llegó a Palacio, en automóvil, Su Majestad el Rey.

Inmediatamente acudió a Palacio el general Primo de Rivera, que permaneció en el Regio Alcázar hasta las once de la mañana, durando la entrevista con el Monarca más de una hora; el general iba acompañado de su ayudante, el Sr. Monis.

A la salida de Palacio se acercaron varios periodistas al general Primo de Rivera para pedirle noticias.

—He venido a despachar con Su Majestad y a darle cuenta de todo lo ocurrido, que por la nota facilitada esta madrugada y saben lo que es; después de eso nada nuevo ocurre.

Y montando en su automóvil se dirigió al palacio de Buenavista.

Aunque el general Primo de Rivera no había citado a Consejo, cuando llegó a su despacho se encontró con que le aguardaban todos los ministros que se hallan en Madrid.

Pasaron a su despacho, y a las once y cuarto se hallaban reunidos los señores duque de Tetuán, vicealmirante Cornejo, D. Galo Ponte, general Martínez Anido, Sr. Callejo y conde de Guadalhorce.

Los Sres. Yanguas Messía, Calvo Sotelo, y Aunós no concurrieron por estar ausentes.

La reunión, que más que Consejo de ministros fué un cambio de impresiones, terminó cerca de las dos de la tarde.

Los ministros se mostraron muy reservados a la salida, limitándose a dar la impresión de que en toda España reinaba tranquilidad.

A las dos de la tarde almorzó el general Primo de Rivera en el ministerio de la Guerra con el duque de Tetuán y con el comandante Lacuerda.

Cuando terminó el almuerzo se retiró a sus habitaciones para descansar breves momentos.

El Gobierno se dirige a la opinión pública

A las nueve de la noche del domingo se ha facilitado en el Gabinete de Censura del Gobierno civil la siguiente nota oficiosa:

«Como ya se ha anunciado en la Prensa de esta mañana, Su Majestad el Rey emprendió el viaje desde San Sebastián a las dos de la madrugada, llegando a Madrid a las nueve y treinta, hora en que avisó al presidente del Consejo que se trasladase inmediatamente a Palacio, dando cuenta a Su Majestad de todos los sucesos ya conocidos por haber aparecido en la Prensa de la mañana.

Su Majestad el Rey reiteró su confianza al jefe del Gobierno para que tomara las medidas conducentes al caso, lamentando que un Cuerpo de tan brillante historia como el de Artillería hubiese llegado a la situación extrema que el presidente del Consejo le expuso. Este día además cuenta a Su Majestad de lo más urgente de política internacional e interior, trasladándose acto seguido al ministerio de la Guerra, donde se celebró un Consejo, asistiendo todos los ministros menos los de Hacienda, Estado y Trabajo, que están ausentes.

Desde primera hora de la mañana el Gobierno ha recibido adhesiones y ofrecimientos de Corporaciones y particulares, entre ellas muchas de militares.

La actitud de todas las fuerzas que no pertenecen a Artillería y las de esta misma, por lo que respecta a sus Cuerpos de oficialidad de la escala de reserva, ha sido de la más perfecta disciplina, estando todos dispuestos al cumplimiento de su deber, cualquiera que fuera el extremo a que éste les condujera, aunque siempre lamentando que camaradas militares pudiesen dar origen a intervenciones violentas para el restablecimiento del orden y de la disciplina.

El primer regimiento de Artillería ligera acuartelado en los Docks fué requerido a mediodía por un jefe de Estado Mayor, designado por el capitán general, acompañado de un piquete de Infantería, a que hiciera la entrega del mando y del cuartel al personal señalado por el Real decreto de esta mañana, lo que verificó seguidamente, procediéndose a la reorganización de los servicios en este Cuerpo.

Durante el resto del día se ha verifi-

cado igual operación en los regimientos décimo y duodécimo y grupo de Artillería de instrucción, quedando constituidos en arresto en su casa todos los jefes y oficiales pertenecientes a estos Cuerpos.

Durante todo el día el ministro de la Guerra ha sostenido conferencias telefónicas con los capitanes generales, que acusan un mantenimiento perfecto de la disciplina por parte de los Cuerpos ajenos a la Artillería y un sucesivo sometimiento de ésta en las distintas guarniciones al mando de los capitanes generales, pudiendo considerarse el problema completamente resuelto por lo que respecta a las guarniciones de Andalucía y Cataluña, y en vías de resolución inmediata con respecto a las otras.

En Segovia, en donde se señaló el primer chispazo, se ha restablecido la normalidad, habiendo impuesto el gobernador militar su autoridad. Esta plaza ha sido reforzada con un destacamento de Guardia civil al mando de un teniente coronel.

El Gobierno se complace en dar a conocer a la opinión pública el estado satisfactorio de esta cuestión, dentro de la gravedad que ella implica, y el haberlo logrado sin derramamiento de sangre ni violencia de ninguna clase, y sólo por la propia virtualidad de la disciplina de las fuerzas militares y el acierto y prestigio de la autoridades. Al propio tiempo se hace presente que serán exigidas las responsabilidades por tan grave falta, de un modo especial a los promotores y principales autores de ella.»

Procedimiento judicial

Se ha publicado el siguiente Real decreto:

«SEÑOR: Habiéndose comprobado de un modo que no da lugar a duda que la oposición colectiva de los jefes y oficiales de la escala activa del Arma de Artillería han venido ofreciendo últimamente al cumplimiento de las disposiciones del Gobierno han sido producto de un verdadero complot entre los que la integran, preparado y meditado con circulares órdenes verbales y escritas para lograr a todo trance sus planes de rebelión, es inexcusable atender al esclarecimiento de las responsabilidades criminales que se hayan contraído con este motivo, y a fin de procederse inmediatamente a la depuración de todos los hechos que en esa rebelión se han manifestado.

Por estas razones, el presidente que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de Real decreto.

Madrid, 5 de septiembre de 1926.—Señor: A. L. R. P. de V. M.—Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

A propuesta del presidente de mi Consejo de ministros, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se procederá con toda urgencia a la formación de un procedimiento judicial con carácter de causa, en la que se depuren y esclarezcan las responsabilidades contraídas por los principales jefes organizadores y promotores del movimiento de rebelión que se ha producido en la oficialidad del Arma de Artillería oponiéndose al cumplimiento de disposiciones emanadas del Gobierno.

Artículo 2.º De este procedimiento judicial conocerá en única instancia el Consejo Supremo de Guerra y Marina constituido en Sala de Justicia, designándose libremente por el presidente de dicho Alto Cuerpo el juez instructor.

Dado en Palacio a 5 de septiembre de 1926.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

Dos Reales órdenes

Disponibles

El coronel de Artillería D. Antonio Cisneros y Delgado cesa en el mando del regimiento de Plaza y Posición número 1, y queda disponible en la séptima región, con arreglo a lo que dispone la Real orden circular de 12 de noviembre de 1924.—4 de septiembre de 1926.

Academias

En atención a las circunstancias actuales, se prorroga hasta nueva orden la incorporación y principio de curso de los alumnos de las Academias militares, 4 de septiembre de 1926.

LA UNION PATRIOTICA

Manifiestos a la opinión

El presidente del Consejo ha dirigido a la opinión pública un manifiesto con ocasión de cumplirse en breve los tres años que ejerce el Poder.

Es un extenso documento muy interesante, que los apremios del espacio no nos permite recoger íntegro. Refiriéndose al Ejército dice:

«Es acaso de cuanto nos está encomendado la que menos hemos podido atender, lo que concierne a la organización militar del país. La actividad de la guerra de Marruecos hacía poco compatibles las atenciones devoradoras de aquel Ejército con una organización peninsular eficiente y normal. Pero nos prometemos abordarla en serio, proporcionando a los cuadros de mando en todas sus categorías, incluso a los de tropa, ocasión y medio de preparación teórica y de enseñanzas prácticas, manteniendo movilizadas, a modo de unidades-escuelas dotadas del mejor material, las indispensables a tal fin.

Aspiramos a la organización de un Ejército de tipo muy genuino español, con unidad de doctrina, de sólida disciplina y muy fraternal compañerismo y de gran espíritu militar y ciudadano. La colaboración ya iniciada de personal militar en la vida civil será ampliada, pues en esta época de reconstitución y resurgimiento el país no puede desperdiciar el tesoro de cultura, honor y laboriosidad que representan tantos hombres educados en austeros principios de trabajo y patriotismo. En los Ejércitos del porvenir, aun en los más profesionales, en los largos periodos de paz, que han de ser el justo ideal de los pueblos, los cuadros serán colaboradores en la vida civil de las naciones.»

El Comité ejecutivo central de Unión Patriótica también ha dirigido su manifiesto a los españoles y ha iniciado la organización de un plebiscito, idea aceptada por el Gobierno y de la cual ya tienen noticia nuestros lectores.

El plebiscito se verificará los días 11, 12 y 13 del actual.

¿QUIERE USTED SABER CUALES SON LOS MEJORES VINOS DE RIOJA?

LOS DE

Bodegas Franco-Españolas

Pídalos en todas las tiendas de ultramarinos, y en los buenos hoteles y restaurantes

Marina de guerra

La cruz del Mérito Naval a Mussolini

ROMA.—El embajador de España en el Quirinal, conde de la Viñaza, ha expresado al Sr. Mussolini el coluroso reconocimiento de los oficiales de la Escuadra española, que han visitado recientemente puertos italianos, por la cordial acogida y hospitalidad que les prestaron los marineros de Italia, cuya Armada es guía hacia un destino de grandeza y gloria por el Sr. Mussolini, al cual expresó el embajador su profunda admiración.

También comunicó al presidente italiano que S. M. el Rey D. Alfonso XIII se había dignado nombrarle caballero gran cruz del Mérito naval, como homenaje a la Marina italiana.

El Sr. Mussolini contestó expresando su agradecimiento al conde de la Viñaza.

Exámenes de aprendices maquinistas

SAN FERNANDO.—Han comenzado en el Arsenal de La Carraca los exámenes para cubrir 30 plazas de aprendices maquinistas de la Armada.

Actúan siete opositores, y preside el Tribunal el ingeniero jefe del departamento, Sr. Campos.

Llegada de submarinos

FERROL.—Llegaron los submarinos «Isaac Peral» y «B-1», remolcados por el «Cíclope».

Vienen destinados a esta base naval.

El «Bustamante» y el «Infanta Isabel»

SAN FERNANDO.—Fondeó en La Carraca el contratorpedero «Bustamante», y salió del dique de este Arsenal el cañonero «Infanta Isabel», después de habersele practicado importante reparación.

División de Marina italiana

FERROL.—Se espera mañana a la división de Marina italiana, compuesta de los cruceros «Pisa» y «Francesca Ferruccio», al mando del contraalmirante Burzagli, que arbola su insignia en el primero de los citados buques.

Las hojas de servicio

Exposición.— Señor: Las hojas de servicio, tal como en la actualidad se redactan, no son suficientes, a juicio del ministro que suscribe, para formar un concepto exacto de la capacidad, aptitudes, conocimientos y servicios del oficial, exigiendo modificaciones que conduzcan a la más exacta valoración de aquél, tanto para su estímulo y provecho como para su mayor utilización en el servicio del Estado.

En ello se rinda el ministro que suscribe para someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Real decreto.—A propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de ministros,

vengo en autorizar al precitado ministro de la Guerra para modificar la estructura y conceptos de las actuales hojas de servicio, a fin de que, de su contenido, pueda deducirse exactamente el concepto, capacidad, merecimientos y aptitudes de los generales, jefes y oficiales del Ejército, y para dictar las instrucciones pertinentes al logro de la indicada finalidad.

Dado en Bilbao a tres de septiembre de mil novecientos veintiséis.—ALFONSO. El ministro de la Guerra. Juan O'Donnell Vargas.

Oposiciones y concursos

Segundo ejercicio

El Tribunal de oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional convoca a los opositores que obtuvieron los diez primeros lugares en el sorteo verificado el 30 de junio último, para que se presenten en la Escuela práctica agregada a la Normal Central de Maestros, San Bernardo, 80, el día 16 de septiembre, a las nueve de la mañana, para realizar el segundo ejercicio de estas oposiciones.

En la misma Escuela continuarán los ejercicios en días sucesivos.

Ayudantes topógrafos

Como saben nuestros lectores, están convocadas las oposiciones a 24 plazas de este Cuerpo.

El expediente completo se puede presentar durante todo el mes de octubre.

Universidades

En la Facultad de Derecho de la Universidad Central se ha abierto concurso para proveer dos auxiliares temporales, dotadas con la gratificación de 2.000 pesetas anuales, y correspondientes a Historia de la Literatura jurídica española e Historia general del Derecho español.

Las instancias se dirigirán al decano, en la secretaría de la Facultad, hasta el día 12 de septiembre, acompañadas de los justificantes de los méritos que aleguen y expresión de la plaza que solicitan.

Auxiliares de escuelas

El Ayuntamiento de Barcelona ha abierto un concurso de 36 plazas de maestras y cuatro de maestros, con la denominación de agregados, llamados hasta hace poco auxiliares.

El sueldo anual es de 1.200 pesetas.

Las instancias se dirigirán al secretario del Ayuntamiento.

Circulares de Guerra

Disponibles

Los jefes, oficiales y clases a quienes por su categoría se les pueda conceder la situación de «disponible voluntario» quedan en esta situación cuando sean nombrados para cargos dependientes de la Dirección general de Abastos, y los que en la actualidad se hallen desempeñando dichos cargos quedan sujetos a las normas y disposiciones que rigen sobre provisión de destinos.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

ACLARANDO IDEAS

Espíritus decadentes

Vivimos en un siglo no sólo prácticamente positivista, sin convicciones y sin virilidad espiritual, puesto que ésta brota de las convicciones profundas, sino, además, enemigo de ellas. El agnosticismo, hijo del supercriticismo, ha adoptado en la época presente nuevas formas, como, por ejemplo, el relativismo; pero conservando la misma substancia corrosiva de la inteligencia y de la voluntad, o sea de lo grande del hombre, con las lógicas consecuencias de ello derivadas para la vida real. Los procedimientos contra las hondas convicciones son de la misma índole, es decir, carecen de masculinidad y fortaleza, se ha sustituido la valerosa lucha a pecho descubierto, y con armas nobles, por la astucia, la sorpresa, la emboscada, que, ciertamente, nada tienen de nobleza y menos de gallardía; mas no por eso se hallan faltas de eficacia ni se las puede considerar como inofensivas, sino al contrario, es preciso vivir muy alerta y no olvidar jamás que el enemigo se encuentra donde menos se piensa, y nos prepara sus celadas en todos los momentos, por lo cual es preciso tener en cuenta esta realidad, si no queremos ser víctimas de ella.

Esas afirmaciones tajantes que constituían los errores y las herejías de otras épocas, como eran la negación del alma, de la libertad humana, de la divinidad de Jesucristo, de la existencia de Dios, de la verdad... hoy han tomado formas más suaves y delicadas, pero de efectos más desastrosos para la inteligencia y voluntad humanas. No negamos—dicen los impíos modernos—la existencia de la verdad, ni de la religión, ni de Dios, ni de cosa alguna; sólo decimos que todo es relativo, y la verdad depende del momento histórico, del medio, del sujeto y de otra multitud de circunstancias... Por estos procedimientos solapados combaten no sólo éste o aquel dogma, esta o aquella teoría filosófica o científica; combaten de una vez todos los dogmas, todos los axiomas filosóficos, todas las verdades científicas y hasta la posibilidad de su existencia, porque desde el momento en que a los dogmas, los axiomas y las verdades se les hace depender de la variable apreciación del sujeto, dejan de ser dogmas, axiomas y verdades; y, consiguientemente, la fe en un ideal común conocido y amado por todos, origen y sostén del engrandecimiento de los pueblos, ha desaparecido radicalmente, y su decadencia moral es inevitable.

Otra de las astucias modernas para destrozarse espiritualmente al hombre, y en especial a la juventud, es no combatir ni defender nada, sino considerarlo todo como cosa opinable. La materia eterna, evolucionando hasta llegar a los momentos actuales, con la presente variedad y perfección de seres, dicen estos escépticos embozados, es una opinión muy «discreta», defendida por muchos sabios; no obstante, otros no menos sabios la combaten con razones muy «discretas». La espiritualidad del alma humana es también «discretamente» defendida por unos y «discretamente» combatida por otros; y así todos los demás trascendentales problemas de la vida son defendidos y combatidos «discretamente», resultando que para estos señores nada es verdadero ni nada falso; todo es «discretamente» opinable, con lo cual, si no «discretamente», si solapadamente van socavando la verdad objetiva y sembrando la duda en las inteligencias, y, como consecuencia, apagando los entusiasmos en el corazón y la virilidad en la voluntad, es decir, destrozando al hombre moralmente. Aquí son plenamente aplicables las palabras del Maestro: «¡Ojalá fueses frío o caliente; pero como eres tibio, resultas nauseabundo y te arrojaré de mí!»

Sí, antes que este hermafroditismo infecundo, exterminio de la virilidad de la raza, vengan las luchas francas, las negaciones rotundas; preferible es la tifoidea, o la pulmonía franca, a la traición tuberculosa, que ocultamente va minando la existencia.

Existe hoy en España una institución especializada en el cultivo de ese tepidismo ideológico y de vasesinosos métodos para llegar a sus fines de destrucción del ideal religioso y patriótico, no combatido de frente nunca, porque es-

timan, sin duda, camino más fácil, aunque más tortuoso, el proclamar la «neutralidad patriótica y religiosa», afirmar que es preciso «cerrar el sepulcro del Cid» y olvidarse de la «leyenda de oro» de la Reconquista, etc., etc., es decir, que la inteligencia quede narcotizada por la duda, y las llamaradas del entusiasmo por los grandes ideales apagadas en el fondo del corazón, y la voluntad desfallecida por falta de nutrición conveniente, puesto que el alimento del alma es la verdad y el bien, y no sus sombras y menos su negación, como es la duda.

Y lo que enciende la sangre en las venas de los sinceros amantes de la Religión y la Patria es que en el régimen antiguo hubiera políticos que pasaban por ilustrados y cayesen en las redes de los ahiados a esa institución, y hasta les prestasen especial apoyo, otorgándoles privilegios y colocándoles en un régimen de favor incompatible con las ideas democráticas de que alardeaban. Esperamos que la nueva política de justicia y patriotismo acabará con esos absurdos privilegios, opuestos al interés patrio y al más elemental sentido de la equidad.

Estas y otras causas a ellas parecidas, entre las cuales figuran muchos lustros de una política positivista de egoístas compadrazgos, de bajas concupiscencias, de monstruosas inteligencias y de nefandos contubernios, sin otro ideal que disfrutar el mayor tiempo posible del Poder la harca política de tunda, donde entre unos cuantos honorables y capaces, militaban la mayoría de los fracasados en todos los sectores de la vida nacional, para luego dar paso a la otra, de contextura, ideales y procedimientos muy parecidos, sin otra razón para el cambio, en muchas ocasiones, que la ¡potísima! de llevar mucho tiempo alejada la una y disfrutando la otra del presupuesto, han formado tal ambiente de decadentismo y de depresión espiritual que la mayoría de las gentes no conocen otro móvil para sus acciones que el interés material, y ni comprenden la posibilidad de la existencia de fines superiores impulsores de las acciones humanas, y discuten unos y niegan otros la facultad de sostener rudas campañas por el triunfo de derechos espirituales, como, por ejemplo, los de la enseñanza, los de la paternidad, los de la moral, los de la religión, etc... Cuando una sociedad llega a este extremo de degradación y se halla tan bajo su nivel moral, que ni ve la aureola que envuelve a los grandes ideales, ni comprende el abnegado entusiasmo por su realización, si no reacciona vigorosamente, marcha camino de la abyección y de la muerte moral.

S. FERRAZ

DICE EL ALMIRANTE CORNEJO

Los servicios de la Armada

El ministro de Marina, refiriéndose a su viaje a Ferrol y Vigo, ha manifestado que había experimentado gran satisfacción al apreciar el excelente estado de todos los servicios de la Armada.

En la base naval de la Graña, en Ferrol, la organización es perfecta, así como cuanto se refiere a la estación de submarinos que allí ha quedado establecida, con aprovisionamiento de petróleo, mediante magníficos depósitos.

Los buques de la Armada que he visitado—añadió el ministro—están impecables, apreciándose en las tripulaciones admirable espíritu de disciplina y policía, exaltado, indudablemente, como consecuencia de los rudos servicios de la campaña de Marruecos, en la que nuestros buques han prestado valiosa cooperación.

Recorri los talleres de la Constructora, que están en plena actividad, modernizándose notablemente todos sus elementos.

En la visita al crucero «Príncipe de Asturias», quedé sorprendido ante los adelantos técnicos introducidos en el buque, que, tal como está hoy, puede servir de modelo.

A la llegada a Vigo me sorprendió gratamente el arribo de los submarinos que van a formar la estación en Ferrol. Salieron de Cartagena, y sólo hicieron escala en Cádiz, forzando la marcha para entrar en Vigo cuando yo estuviera allí. Estuve a bordo de ellos, felicitando a los respectivos comandantes y a las tripulaciones.

El homenaje tributado en Vigo a Méndez Núñez resultó brillantísimo y emocionante.

En Marín visité el polígono de tiro, que está en admirable estado de eficiencia, presenciando un brillantísimo ejercicio, con una batería de 47, sobre blanco móvil.

En resumen—terminó diciendo el ministro—, he venido entusiasmado de la admirable organización de los servicios de la Armada.»

DE VIGILANCIA

Traslados

Inspector de primera D. Lorenzo López Salinas, de Madrid a Córdoba.

Agentes: Don Angel Villas Moreno, de Lorca a Cartagena, y D. Tomás Fernández Cuevas, de Gijón a Oviedo.

Aspirante de segunda D. Eduardo López de Ochoa, de Barcelona a Huelva.

Vigilante D. Fernando Moles Díaz, de Las Palmas a Granada.

MARRUECOS

«En la zona oriental se han recogido 72 fusiles y dos cañones de montaña.

El día 2 del mes actual estuvo en el campamento Bab Slib (columna Ostáriz), el teniente de la Intervención militar francesa de Taunát, acompañado de cien caballos y 120 hombres de Infantería. Con dicho oficial iba el caid de Metiua y un oficial moro, siendo la entrevista cordialísima, y expresando admiración y simpatía por España.»

Desde Melilla

MELILLA.—Se ha celebrado el zoco Arbáa, de Beni Hamed, perteneciente a la fracción de Senhaya.

Los indígenas entregaron al oficial interventor 32 fusiles y dos cañones.

Hasta ahora se han recogido a aquellos indígenas más de 600 fusiles.

Se sabe que en breve se presentarán en Targuist varios insumos para hacer entrega del armamento.

Ha marchado a Río Martín un hidroavión Dornier, que quedará a las órdenes del comisario superior.

Se han incorporado a las fuerzas aéreas, para efectuar prácticas, varios capitanes de la Escuela Superior de Guerra.

Nuevo alcalde de Ceuta

CEUTA.—En la sesión del pleno del Ayuntamiento se admitió la dimisión del alcalde, D. Ricardo Rodríguez Macedo.

Se nombró alcalde por aclamación al doctor D. Manuel Matres, presidente de la Unión Patriótica.

Ha empezado a publicarse el diario «La Correspondencia de Africa», dirigido por D. Rafael López Rienda.

Noticias de Tetuán

TETUAN.—La estancia del comandante general de Melilla fué breve, siendo el motivo de su viaje conferenciar con Sanjurjo respecto a la marcha de los acontecimientos en la región de Ketama.

Castro Girona, que regresó ya, está siendo saludado por numerosas personas.

Se ha verificado el entierro del soldado del Parque móvil de Ceuta Antonio Martín Armayo, quien, embriagado, desobedeció e intentó desarmar al sargento de vigilancia Carlos Uriarte.

Cuando éste pretendía reducirle disparóse la pistola, hiriendo gravísimamente al primero, que falleció poco después.

Ecos de Sociedad

En Sevilla ha sido pedida la mano de la mano de la señorita Concepción Williams Adalid para D. Manuel de la Puente, hijo del capitán de la Armada don Ricardo.

Se ha expedido carta de sucesión en el título de conde de Osilo a favor de don José Gutiérrez y Montero de Espinosa.

Han salido de Barcelona para Puigcerdá los duques de Guisa.

La Sociedad de Naciones

REUNION DEL CONSEJO

GINEBRA.—En la sesión que celebró esta mañana el Consejo de la Sociedad de Naciones, y a la cual no asistió el representante de España, quedó aprobado el informe de la Comisión encargada de estudiar la reorganización del mismo. Después adoptó el siguiente acuerdo:

«El Consejo toma nota de la resolución propuesta por el delegado de Francia y del voto de la Asamblea extraordinaria de marzo de 1926, resolución redactada en estos términos:

«La Asamblea lamenta que las dificultades halladas hasta el momento presente no hayan permitido alcanzar el fin para el cual había sido convocada, y expresa el voto de que estas dificultades sean zanjadas en el período de tiempo, que media hasta la próxima sesión de septiembre, a fin de hacer posible, en esta época, la entrada de Alemania en la Sociedad de Naciones.

Y procediendo de conformidad con el voto expuesto en dicha resolución, acuerda:

Primero. Aprobar el informe de la Comisión sobre la composición del Consejo.

Segundo. Pide, en consecuencia, y en virtud de los poderes que le confiere el artículo 4.º del pacto:

La designación de Alemania como miembro permanente del Consejo desde el momento de su entrada en la Sociedad de Naciones.

El aumento del número de puestos no permanentes, que se elevará a nueve.

Tercero. Recomienda a la Asamblea la aprobación de estas decisiones; y

Cuarto. Recomienda igualmente a la Asamblea que examine favorablemente la proposición hecha por el Comité concerniente al modo de elección de los miembros no permanentes y régimen de su mandato.»

A propuesta del presidente, Sr. Benes, el Consejo hizo suyo a continuación el llamamiento dirigido por la Comisión encargada de estudiar la reorganización del Consejo al Gobierno de España.

Dicho mensaje será dirigido por la Secretaría General de la Sociedad de Naciones al Gabinete de Madrid.

Como se sabe, en este documento se recordarán al Gobierno español todos los esfuerzos que se han intentado para dar satisfacción a su demanda, y se le pedirá insistentemente que apruebe las conclusiones del informe de la Comisión en cuestión.

El telegrama del general Primo de Rivera y la entrada de Polonia

PARIS.—La Prensa consagra la mayor atención a la sesión celebrada ayer por el Consejo de la Sociedad de Naciones en Ginebra, y principalmente el telegrama del marqués de Estella a los señores Briand y Chamberlain.

Los mismos periódicos expresan su satisfacción al ver que ha fracasado determinada maniobra iniciada contra la entrada de Polonia en la Sociedad de Naciones aconsejando a ésta que pidiera puesto permanente en el Consejo y no se contentase con el electivo.

Según parece la entrada de Polonia tendrá lugar al propio tiempo que la de Alemania.

tos cuando lleven tres años en servicio activo.

Tenientes coroneles.—Para los tenientes coroneles será requisito indispensable el llevar tres años de efectividad, y de ellos, dos en servicio activo.

Coroneles.—a) Dos años de servicio activo.

b) Obtener concepción de «suficiente» en este empleo de coronel o haberla obtenido en la de teniente coronel, en un curso de preparación para el ascenso a general, y en el que habrán de desarrollarse temas tácticos de gran utilidad.

Generales.—Los generales serán declarados aptos al llevar dos años de servicio activo.

Artículo segundo. Los jefes y oficiales serán conceptuados en los cursos a que asistan para la declaración de aptitud, agrupando las concepciones en tres categorías: Aplazado, suficiente y mucho.

La concepción de «aplazado» en un curso o ejercicio para la declaración de aptitud, lleva consigo en todos los empleos la postergación provisional, que será definitiva si no alcanza en tres veces sucesivas la concepción de «suficiente».

Los que tuvieren alguna nota en la hoja de servicios o de hechos no invalidada, no podrán ser declarados aptos, perdiendo tal declaración los que posteriormente y antes del ascenso se les anote alguna, mientras no logren su invalidación.

Tres notas en la hoja de servicios será causa de postergación definitiva.

Artículo tercero. Por el ministro de la Guerra se dictarán las disposiciones complementarias o aclaratorias para la aplicación y desarrollo de este decreto.

Dado en Bilbao, a tres de septiembre de mil novecientos veintiséis.—ALFONSO.—El ministro de la Guerra, Juan O'Donnell Vargas.»

SUCESOS

Desgarramiento del expreso de Sevilla

La Comisaría de Vigilancia de la estación de Atocha ha comunicado a la Dirección de Seguridad que ha desgarrado el expreso de Sevilla a la salida de la estación de Montoro, sin que ocurran desgracias personales, anunciando la llegada de dicho tren a Madrid con más de seis horas de retraso.

Hallazgo de un cadáver

En el puente de las Ventas del Espíritu Santo fué encontrado el cadáver de la mendiga Gregoria Mayoral, de cincuenta y cuatro años, que se supone falleció de muerte natural.

Atropello

El automóvil 2.079 M. atropelló en la

plaza de la Cebada a Felipe Benavente Clemente, causándole heridas graves, que le fueron curadas en la Casa de Socorro de la Latina.

El «chauffeur», Pedro Sánchez Aparicio, ha sido detenido.

Agasajos al general Berenguer

CORUNA.—El general Berenguer estuvo en el Ayuntamiento para despedirse, siendo muy aplaudido por cuantos allí se encontraban.

Luego se dirigió al cuartel de Alfonso XIII, donde se celebró un vino de honor, ofrecido por la guarnición. El gobernador militar ofreció el agasajo en sentidas frases, a las que contestó el general Berenguer muy agradecido. También habló el general Marzo.

Ayer marchó Berenguer, dedicándosele una afectuosísima despedida.



EN MADRID

Con muy buena entrada, sin llegar al lleno, se celebró ayer en Madrid la novillada anunciada, en la que el rejoneador D. Alfonso Reyes se las entendió con dos novillos, sin hacer nada de particular con los rejones.

Después se lidiaron seis novillos de D. Sabino Flores, mansurrones, pero sin malas ideas, si exceptuamos el primero, de Saleri III, que adelantaba mucho por lado izquierdo; los más manejables, el primero y el último.

Pastoret, valentón; pero sin destacarse su labor en ningún momento. Una estocada tendida y atravesada, saliendo por el costillar del novillo tres tercios de espada; un pinchazo quedándose el diestro en la cara, media marchándose de la recta y varios intentos de descabello en su primero, y en el cuarto, un pinchazo y media delantera.

Roldán es un muchacho que se le vio voluntad, pero que no está para torear en Madrid; escuchó un aviso en el primer toro y mató al quinto de una buena estocada, un poco pasadita, y cuatro intentos.

Saleri III tropezó con el peor novillo de los lidiados, su primero, y le despachó de media caudita, otra igual y tres intentos, y al que cerró plaza, después de una faena con la muleta muy valiente, se arrancó bien a matar, cobrando una buena estocada, y repitió con otra buena.

Con los palos y bregando, Ciérvana. La corrida, aburridísima.

D. P.

De última hora

Tánger y la Sociedad de Naciones

BUENOS AIRES.—Los periódicos comentan la situación internacional europea con motivo de la Asamblea de la Sociedad de Naciones, y dedican atención preferente a las cuestiones planteadas por España.

En general, los diferentes órganos de opinión, muestran netamente inclinados a reconocer la justicia de las reivindicaciones de España respecto a Tánger. En cuanto a la vinculación de este asunto con la cuestión del lugar permanente en el Consejo de la Sociedad hay diversidad de opiniones.

Dice «La Argentina» que la coincidencia circunstancial de estas cuestiones difícilmente puede favorecer la solución de ninguna de ellas.

Reservas de nitratos

SANTIAGO DE CHILE.—La Asociación de productores de nitrato, hace constar en una nota que las reservas de los terrenos salitrosos pertenecientes al Gobierno chileno, con la exclusión de las propiedades privadas, contienen yacimientos suficientes para hacer frente al consumo mundial durante doscientos años lo menos.

Nuevos pozos petrolíferos

MEJICO.—Durante el primer semestre del año las Compañías establecidas en Méjico han practicado sondeos en 463 pozos petrolíferos, de los cuales han entrado definitivamente en explotación 162.

Transacciones

RIO DE JANEIRO.—El movimiento comercial de los puertos de Río de Janeiro y de Santos ha sido singularmente activo durante el pasado mes de agosto.

Se han efectuado importantes transacciones con las plazas extranjeras y han sido embarcadas grandes partidas de café, cacao, caucho, azúcar y cueros.—Agencia Americana.



LARA

Presentación de una gran actriz

En Zaragoza, durante la pasada primavera, vi en el Principal a Carmen Díaz. Hacíase aquella noche «Rosa de Madrid», y ocupé mi localidad con el temor del escéptico. Después de haber visto a Pepita Díaz en la misma obra, sospechaba, temía, estaba cierto de que la para mí desconocida actriz que allí actuaba no podría sugerirme ninguna emoción nueva.

Y fué simplemente en su primera escena donde Carmen Díaz me convenció de todo lo contrario. Sin comparaciones enojosas, puedo afirmar que su labor en la mencionada comedia rebasa toda hipótesis. En el primer acto de «Rosa de Madrid», tan cálido, tan pleno de realidad y de vida, realiza Carmen Díaz una labor que no podía esperar la actriz de más alto y firme coturno; en el segundo, tan lírico, tan movido, lleva la emoción a insospechados límites, y en el tercero, tan deleznable, tan falso y tan desentonado de los anteriores, desaparece la obra y sólo queda la actriz sugestionando a los espectadores con el milagro de su voz cálida, de su gesto, de su arte, de su belleza...

En un entreacto fuimos presentados a ella por Juan Lorente, el ilustre autor zaragozano, y allí, en su camerino, cuajado de flores, al decirnos la bella actriz que en septiembre vendría a la corte, la anunció, la vaticiné este gran triunfo que ha obtenido el sábado en el teatro de Lara, interpretando «La zagala», de los Quintero, obra estrenada hace dos decenios y acertadamente escogida por Carmen Díaz para presentarse a nuestro público.

No he de envanecerme de la fortuna de mi pronóstico. Predecir el triunfo, la consagración de Carmen Díaz en Madrid fué como si me hubiesen mostrado en Zaragoza un billete de cuatro mil reales y le hubiese asegurado a su poseedor: «En Madrid le darán a usted mil pesetas por él». Y así ha sido. Madrid he hecho justicia al arte exquisito de Carmen Díaz y a su belleza. Y, al consagrarla como primera actriz excelsa, no le ha dado nada de más. Mil pesetas por cuatro mil reales.

Ricardo Salache, el gran actor, sobrio y cetero, sobrado de talento, de comprensión y de flexibilidad, tan aplaudido y admirado de nuestro público; Gaspar Campos, el graciosísimo y ponderado actor, tan personal, tan justo en sus interpretaciones; las señoras y señoritas Castejón, Montosa, Medina y Larrea compartieron con Carmen Díaz este feliz suceso de su consagración, al que han de suceder ciertamente tantos éxitos como comedias interpreten.

CASTRITO

Se le devuelven los originales, aunque no se publican.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

Un oficial de Aviación muerto

El sábado ocurrió en el aeródromo de Cuatro Vientos un desgraciado accidente que costó la vida al alférez de Infantería, alumno de la Escuela de Transformación, D. Rafael Tirado.

Sobre las diez se elevó en un aparato «Havilland», con el que evolucionó sobre el aeródromo algunos minutos. De pronto, sin que puedan precisarse las causas, el aparato se incendió y cayó violentamente.

Cuando el aparato estaba a 15 metros del suelo, el piloto saltó de él, cayendo a tierra, donde quedó privado de sentido.

Los oficiales que se encontraban en el aeródromo acudieron junto al aparato caído, logrando recoger al infortunado oficial aún con vida, pero con tan gravísimas heridas, que falleció a los veinte minutos de ingresar en el botiquín del aeródromo. Presentaba grandes quemaduras y gravísimas lesiones.

Ayer, a las once de la mañana se verificó el traslado del cadáver al cementerio.

La declaración de aptitud para el ascenso

Exposición.— Señor: La declaración de aptitud para el ascenso ha de ser garantía de que el declarado apto reúne, por lo menos en el grado mínimo, las condiciones morales, físicas y de instrucción precisas para el desempeño eficiente de su misión en el empleo inmediato, y en tal concepto, necesario es reconocer que el solo cumplimiento de lo legislado sobre punto tan importante no proporciona la debida garantía.

Ello obliga a modificar cuanto existe hoy dispuesto sobre el particular, partiendo de una nueva redacción de las hojas de servicios, ya que si han de reflejar todas las aptitudes del oficial, no pueden por menos de influir muy principalmente en la precisa para alcanzar el ascenso.

Siendo este último extremo objeto de otra disposición, que el ministro que suscribe somete a la aprobación de Vuestra Majestad, por la presente sólo intenta, si Vuestra Majestad también se la otorga, señalar las bases principales de la reforma proyectada, sobre las que se desarrollarán en todo su detalle cuanto precise el alcance del fin propuesto.

Real decreto.—A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero.—Las condiciones precisas para poder obtener la declaración de aptitud para el ascenso en los distintos empleos del Ejército, serán en lo sucesivo las siguientes:

Alféreces.—No tener nota desfavorable en la hoja de servicios y estar bien conceptuado en ella.

Tenientes.—a) Cinco años de efectividad, de ellos, por lo menos, tres en Cuerpo armado, pudiendo los restantes servirlos en destino de concurso.

b) Haber tenido calificación de «suficiente» en un curso de la Sección correspondiente de la Escuela Central de Tiro, en otro de la de Gimnasia o Equitación y en un cursillo de especialidades.

c) Certificado del jefe del Cuerpo de poseer los conocimientos de contabilidad necesarios para el mando de unidad y cargos administrativos que se puedan ejercer en el empleo de capitán.

Capitanes.—a) Para Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad, llevar tres años con mando de unidad (compañía, escuadrón o batería), o en servicio de filas. Para los demás Cuerpos, llevar tres años en servicios activos peculiares de los mismos.

b) Haber obtenido la calificación de «suficiente» en un curso de preparación para el ascenso, y resuelto en dicho curso temas de marcha, reposo y combate, en los que demuestre el conocimiento del empleo táctico combinado de las armas y servicios.

Comandantes.—Serán declarados ap-



Con motivo de la celebración del XII aniversario celebró ayer el Racing Club, el simpático Club chamberlero, una brillante fiesta, en la que se premió a la belleza de las lindísimas chicas del distrito y presentación del equipo de fútbol que actuará en la próxima temporada. No pudimos ver, a pesar del deseo de la Junta directiva, el «once» completo y jugaron casi todos los reservas contra el Nacional, equipo de muchachos modestos, pero que vienen a un tren fortísimo, no siendo difícil el predecir que esta temporada hará un brillantísimo papel.

El Racing, a pesar de todo lo que dicen, es para nosotros una incógnita, por no ver de cerca dos valores que tienen; esperemos al día 15, para poder juzgarlos, en el encuentro que tienen concertado.

Elegieron reina de la belleza y damas de honor, recayendo la decisión en la bellísima señorita Teresa Pérez, que fué aclamada por el público.

R.

El Español, empatá

LIMA.—En el encuentro verificado ayer entre el Real Deportivo de Barcelona y el Club Progresista, de Buenos Aires, terminó el partido con el empate a uno.

EXTRANJERO

El Vaticano guardará el tesoro de la Catedral de Puebla

MEJICO.—El tesoro de la catedral de Puebla ha sido enviado secretamente a Roma para ser guardado en el Vaticano. El tesoro comprende una esmeralda que es la más gruesa del mundo y que está valorada en 10 millones de pesos.

Tratado turco-persa-soviético de neutralidad

CONSTANTINOPLA.—Está a punto de concluir un tratado entre los Gobiernos turco, persa y soviético. Se cree que se trata de un tratado de neutralidad que serviría para coordinar los tratados ya existentes entre Rusia y Turquía, Rusia y Persia y Turquía y Persia.

Descarrilamiento del tren de lujo París-Praga

NUREMBERG.—El tren de lujo París-Praga, ha descarrilado con todos sus coches en la estación de Cralsheim. Lo locomotora volcó. El maquinista y un viajero han resultado heridos. Las pérdidas materiales son importantes.

Se ignora, todavía, las causas del accidente. El tráfico se mantiene efectuando transbordos.

La huelga de mineros ingleses

LONDRES.—La conferencia de delegados de los mineros ingleses ha decidido por una mayoría de 332.000 votos conceder plenos poderes al Comité ejecutivo, que obtiene de esta manera carta blanca para negociar con el Gobierno y los propietarios el asunto de las horas de trabajo y el de los salarios. La conferencia estipula que el acuerdo para intervenir deberá ser un acuerdo nacional.

Robo de alhajas

SAINT-MALO.—Se ha cometido un robo de alhajas en un hotel de Dinard.

Las alhajas valoradas en 500 libras no han sido halladas.

El ladrón, que no ha sido detenido, se introdujo en una habitación escalando un balcón del primer piso aprovechando la oportunidad de que sus ocupantes dormían con las ventanas abiertas.

La situación en Grecia

ATENAS.—Los oficiales de la guarnición de Salónica y de la capital se muestran descontentos de la formación del Gobierno Candilis, y desean un Gobierno de coalición, único capaz, según ellos, de poner fin a las querrelas políticas. Piden también que se desembarace al Ejército de sus elementos indeseables.

El general Condilis tiene sus tropas dispuestas a marchar contra cualquiera que tratase de fomentar nuevos disturbios.

ESPECTACULOS

CENTRO.—A las siete, La casa de Salud. A las diez y tres cuartos, La tonta del bote.

LARA.—A las diez y tres cuartos, La zagala.

LATINA.—A las siete y a las diez y tres cuartos, Volver a vivir.

EL CISNE.—A las siete, La Tempranica y Las mujeres. A las diez y tres cuartos, Los gavilanes.

NOVEDADES.—A las seis y media, Don Quintín el Amargao. A las diez y tres cuartos, La sombra del Pilar.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y media, variada función. Grandioso programa.

PAVON.—A las diez y tres cuartos, selecto programa de variedades.

CINEMA GOYA.—A las diez y media (jardín), Sota, caballo y rey; Noticiario Fox, En busca de una heredera.

ANTANO los periódicos se debían a los nobles ideales, que defendían hasta pe-
recer. Hoy, como los perros, tienen por
amo a quien les arroja mejor hueso o
mayor tajada

EL MUNDO

(Periódico popular e independiente)

El verdadero sabio se distingue en que
piensa mucho para hablar poco.

Si usted desea viajar agradable y confor-
tablemente, diríjase a las Agencias de la

Compañía Internacional

DE

Coches - Camas

Expenden a precios de tarifa: Billetes de ferrocarril, billetes de pasaje pa-
ra todos los vapores, billetes de aeroplanos, reservan habitaciones en to-
dos los hoteles, alquilan automóviles particulares, suministran presupues-
tos e itinerarios para toda clase de viajes. Informes gratuitos

Nuestro periódico lo hallará
usted en todos los Wago-
nes-Camas y en todos los
buenos Hoteles. Es el mejor
informado en deportes y no-
ticias del extranjero y el que
mejor dirá la verdad.

¿Quiere usted viajar por el aire?
¿Tiene usted necesidad, por la ur-
gencia de sus asuntos, o por ganar
tiempo, que es oro?

Pues vea usted las líneas Laté-
coère, que son las más importan-
tes de Europa. Su red aérea com-
prende la línea principal
Toulouse-Perpignan

**Barcelona, Alicante, Málaga
Tánger, Rabat, Casablanca, Dakar**

El trayecto Francia-Dakar constituye
la primera etapa de la línea

FRANCIA-AMERICA DEL SUR,
cuya organización se persigue activa-
mente. Los primeros viajes aéreos sobre
el itinerario Pernambuco, Río Janeiro,
Montevideo, Buenos Aires, han sido rea-
lizados felizmente en enero y febrero
de 1925.

A esta grande arteria afluyen las lí-
neas siguientes:

**Marsella-Perpignan
Barcelona-Palma-Argel
Alicante-Orán
Casablanca-Fez-Orán**

Puede usted viajar con toda seguri-
dad y recordar que en el año 1924 han
sido recorridos normalmente, sin inci-
dente alguno a pasajeros,

1.830.560 kilómetros
transportándose **4.026.593 cartas**; mercan-
cías, **202.867 kilos**, y viajeros, **7.207**

¿Quiere usted conocer detalles?

Diríjase a

LÍNEAS LATECOERE

En París: 79, AVENUE MARCEAU.

En Madrid: ALCALA, 62. T. 1.581 S.

En Barcelona: GRAN VIA LAYETA-
NA, 21.

Compañía de Ferrocarriles de Orleáns y del Midi

**EL RAPIDO DE LUJO PERMANEN-
TE «PIRINEOS COTE D'ARGENT»**
Modificación de su horario, a partir
del 5 de octubre de 1925, y su co-
rrespondencia con Madrid con coche-
salón

HORARIO

Paris-Quay-d'Orsay, salida a las
20,40. Llegada Burdeos-Saint Jean, a
las 4,30. Biarritz Ville, a las 8,26
Saint Jean de Luz, a las 8,25; Hen-
daya, a las 8,43. Irún, a las 8,50;
Madrid-Norte, a las 22,37. Pau, a las
8,39. Lourdes, a las 9,24. Pierrefitte-
Nestalas, a las 11,48. Cauterets, a las
12,55. Luz-Saint Sauveur, a las 12,55.
Tarbes, a las 9,55. Bagnères-de-Bi-
gorre, a las 11,42.

Coches - camas: Paris-Biarritz, Pa-
ris-Irún, Paris-Tarbes. Coche - salón,
Irún - Madrid. Coche restaurante, de
Paris a Saint Pierre des Corps y de
Irún a Madrid.

El tren comprenderá, hasta el 5 de
noviembre, un coche-cama para Irún,
procedente directamente de Calais-
Maritime, de donde partirá a las
14,55, en correspondencia con el ser-
vicio que sale de Londres-Victoria a
las 11,00.

Hasta el 4 de noviembre tendrá un
coche-cama, procedente de Hendaya,
que continuará por Boulogne-Mariti-
me, donde llegará a las 18,52, en co-
rrespondencia con el servicio que lle-
ga a Londres-Victoria a las 22,53.

Informes y billetes en París: esta-
ción Paris-Quay d'Orsay; en la Agen-
cia Orleáns-Midi, 16, boulevard des
Capucines, así como en las Agencias

de la Compañía Internacional de Co-
ches-camas, 14, Boulevard des Ca-
pucines; 3, place de la Opera; 88,
Avenida Campos Elíseos; 12, rue
Halevy, y en Madrid, Arenal, 3, Com-
pañía Internacional de Coches-camas.

**Veraneo de 1926. — Comunicacio-
nes rápidas y directas entre Paris-
Quay d'Orsay, y Barcelona, por Li-
mogee-Toulouse-Narbonne**

Billetes directos sencillos y de ida
y vuelta, en primera, segunda y ter-
cera clase.

Facturación directa de equipajes.
Coche-cama. Coche restaurante.

Horarios Paris (Quay d'Orsay)-
Barcelona:

Rápido: Salida Paris (Quay d'Or-
say), a las 17 horas. Llegada a Bar-
celona, a las 12,55 o a las 15,26 los
viajeros de segunda y tercera clase.

Expreso: Salida Quay d'Orsay, a
las 21,14. Llegada a Barcelona, a las
19,20.

Expreso: Salida Paris (Quay d'Or-
say), a las 10,08. Llegada a Barcelo-
na, a las 7,55.

Horarios Barcelona-Paris (Quay d'
Orsay):

Rápido: Salida Barcelona, a las
15,10 o a las 12,05. Llegada a Paris
(Quay d'Orsay), a las 10,55.

Expreso: Salida Barcelona, a las
5,40. Llegada a Paris (Quay d'Or-
say), a las 8,54.

Para más informes, en todas las es-
taciones de la Compañía de Orleáns y
Midi, y en la Compañía Internacional
de Coches-camas.

Establecimiento tipográfico

“Sindicato de Publicidad”

Bai bieri, 8, teléfono 21-48 H.-Madrid

Se imprimen obras científicas y literarias; revistas, periódicos,

circulares, libros y toda clase de trabajos tipográficos